



En congruencia con los objetivos estratégicos del IMCP, la Comisión Fiscal prepara este boletín informativo “Noticias Fiscales”, con el objetivo primordial de mantener informado al lector de las noticias que se presentan en esta materia día con día.

Directorio

C.P.C. José Luis García Ramírez
Presidente del Comité Ejecutivo Nacional 2016-2017

C.P.C. José Besil Bardawil
Vicepresidente General

C.P.C. Luis Sánchez Galguera
Vicepresidente de Fiscal

C.P.C. Francisco Moguel Gloria
Presidente de la Comisión Fiscal

C.P.C. Ernesto Manzano García
Coordinador responsable

Nota aclaratoria

Las noticias fiscales no reflejan necesariamente la opinión del IMCP, de la Comisión Fiscal y/o de alguno de sus integrantes.

La responsabilidad corresponde, exclusivamente, a la fuente y/o el autor del artículo o comentario en particular.

NOTICIAS FISCALES

En México se han dado pasos firmes contra la evasión: SAT

La Secretaría de Hacienda y Crédito Público a través del Servicio de Administración Tributaria (SAT), en conjunto con la Universidad de las Américas Puebla (UDLAP) y el Tecnológico de Monterrey, dieron a conocer los resultados de los estudios de evasión fiscal realizados en 2016 por estas instituciones.

La realización de dichos estudios, obedece al interés permanente del SAT en el combate a la evasión fiscal, con el objetivo de aportar elementos imparciales, para entender diversos fenómenos de evasión y tomar acciones y medidas que permitan mitigar estas prácticas.

La UDLAP a través del estudio “Evasión del Impuesto al Valor Agregado y del Impuesto Sobre la Renta” muestra un panorama amplio, con datos agregados, sobre la evasión en México. En el estudio se observa en el caso del IVA, un comportamiento decreciente en la evasión al pasar de una tasa de 31.9% en 2011 a 19.4% en 2015; con respecto al ISR la tasa disminuyó de 39.8% a 25.6% en los mismos ejercicios.

Por su parte, el Tecnológico de Monterrey realizó el estudio “Impacto en la Evasión por la Introducción de la Factura Electrónica”, en el que muestra que a partir de la obligación generalizada de expedir CFDI, se registró en 2015 un incremento en el Impuesto Sobre la Renta causado de 6.6% para personas morales y 21.3% para personas físicas, dado que los contribuyentes consideran que es más probable que la autoridad detecte prácticas evasoras. El estudio presume que la factura electrónica coadyuva en la simplificación de las obligaciones fiscales, facilita la fiscalización y funciona como un instrumento eficiente en el combate a la evasión.

